

## COMUNICADO DE PRENSA No. 039

05/Febrero/2009

### Seguro Popular alcanzó meta de afiliación en 2008, con 9.1 millones de familias

- ***El Seguro Popular alcanzó 100% de la meta de afiliación establecida para 2008: se incorporaron 1.8 millones de familias***
- ***Más de 27.2 millones de personas gozan de cobertura en salud, evitándose con ello efectos negativos en la economía familiar por gastos en consultas, medicamentos y hospitalización***
- ***El Seguro Médico para una Nueva Generación cubre a 1.8 millones de niños***
- ***Más de 188 mil mujeres se incorporaron bajo la estrategia Embarazo Saludable y se logra una cobertura en 99.9% de los municipios del territorio nacional***

El Seguro Popular logró al 100% su meta de afiliación para 2008, al asegurar a 9.1 millones de familias, lo que se traduce en una cobertura a favor de 27.2 millones de beneficiarios, de acuerdo con el Informe de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud 2008, que la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, entregó al H. Congreso de la Unión.

El número de beneficiarios representa un avance de 72.7% sobre la cobertura universal en salud programada para 2010 y un incremento de 1.8 millones de familias con respecto al cierre de 2007.

En el informe también se destacan los siguientes aspectos:

- Durante 2008 se incorporaron a un millón 033 mil 481 niños al Seguro Médico para una Nueva Generación (SMNG), que sumados con los registrados en 2007, se benefician un millón 852 mil 891 menores. Para reforzar la vertiente preventiva del Programa, en el ejercicio que se reporta se financió la adquisición de la vacuna antineumocócica.
- Del universo de niños cubiertos por el SMNG, cerca de ocho mil 500 han recibido atención médica para atender complicaciones y padecimientos como: asfisia al nacimiento, ictetria neonatal, sepsis bacteriana, insuficiencia respiratoria, crecimiento fetal retardado y desnutrición fetal, enterocolitis necrotizante, hipoxia intrauterina, trastornos transitorios del metabolismo de los carbohidratos específicos del feto y del recién nacido, entre otros.
- Durante el primer semestre de 2008, se puso en marcha la estrategia Embarazo Saludable, dirigida a garantizar que toda mujer embarazada cuente con un seguro de atención médica, tanto para ella como para su familia. En 2008, se afiliaron 188 mil 913 mujeres bajo este esquema de aseguramiento.
- Se logró cubrir a dos mil 453 municipios -99.9% del total- lo que representa prácticamente la totalidad del territorio nacional.
- Más de 827 mil familias afiliadas se ubican en localidades donde más del 40% de la población es

de habla indígena, 148 mil más que las reportadas al cierre de 2007.

- Cerca de 3.0 millones de familias beneficiarias residen en regiones de alta y muy alta marginación, 18.5% más respecto al cierre de 2007. De éstas, 83% son encabezadas por mujeres.
- Se realizaron 32.9 millones de consultas para los beneficiarios.
- A través del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos se financiaron 48 mil 473 casos de padecimientos severos como cáncer cérvico uterino, cáncer de mama, cáncer infantil, cuidados intensivos neonatales, cataratas, trasplante de médula ósea, insuficiencia renal crónica, así como trastornos quirúrgicos congénitos y adquiridos. Asimismo, se adquirieron medicamentos antirretrovirales para la atención de pacientes con VIH/SIDA por un monto de dos mil 728 millones de pesos (mdp).
- La reafiliación al Seguro Popular refleja el nivel de satisfacción del usuario y la confianza en el Seguro Popular. Durante 2008 se observó una tasa de reafiliación del 90.9% a nivel nacional.
- El 96% de los usuarios del Seguro Popular manifestó estar “muy satisfecho” o “algo satisfecho” con el Sistema, de acuerdo con las dos encuestas de satisfacción a los usuarios del Seguro Popular, realizadas en los meses de junio y diciembre de 2008.
- Se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 38 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2008. Entre otras acciones destacan aquellas encaminadas a fomentar la eficiencia en la compra de medicamentos, con recursos del Seguro Popular. En relación a esta última, el pasado 26 de enero se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los lineamientos y los precios de referencia, que deberán seguir las entidades para la adquisición de medicamentos con recursos del Seguro Popular. Con esta medida, se espera generar ahorros por tres mil 600 millones de pesos en 2009.

El Informe se entregó a los Presidentes de las Mesas Directivas de la Cámara de Senadores y de Diputados, así como a las Comisiones de Salud correspondientes, en cumplimiento del artículo 77 Bis 31 y 77 Bis 18 de la Ley General de Salud, así como del artículo 140 de su Reglamento.

La Comisión Nacional de Protección Social en Salud ahora queda a disposición de esa Soberanía para aclarar o ampliar la información contenida en el documento.